Instrucciones para los autores

NORMAS GENERALES:

los artículos científicos deben adecuarse a las siguientes normas:

- Tratar sobre temas biomédico y/o sociales
- Ser original e inédito
- Por lo menos uno de los autores debe ser profesional de la salud.
- Pertenecer a una de las siguientes categorías:
  1. Editorial
  2. Artículo de investigación:
     2.1 artículo original.
     2.2 comunicación corta.
  3. Artículo de revisión.
  4. Reporte de caso.
  5. Contribuciones especiales.
  6. Artículo científico valorado críticamente.
  7. Galería fotográfica.
  8. Cartas al editor.
- Estar redactado en español o inglés, formato Word para Windows 97/2000 o XP, hoja A4, a doble espacio, con márgenes de 3 cm. Los gráficos (figuras) en MS-Excel, las imágenes y mapas deben ser enviados en archivo aparte en formato TIF a una resolución mayor de 300 dpi. El Comité Editor de la revista se reserva el derecho de limitar el número de ilustraciones.
- .Cada sección del manuscrito empezará en página aparte, las que se numerarán en forma consecutiva.
- Se enviará vía correo electrónico (revistacuerpomedicohnaaa@gmail.com)
- En la primera página del original se consignará:
  - Identificación del autor o autores en el siguiente orden: nombre, apellido paterno e inicial del apellido materno, afiliación institucional, ciudad y país.
  - Nombre de la institución o instituciones en las que se realizó el trabajo.
  - Nombre y dirección del autor responsable de la correspondencia, apartado postal, teléfono, fax o correo electrónico.
- El título del artículo debe ser corto y claro en español e inglés.
- Las referencias bibliográficas serán únicamente las que han sido citadas en el texto, se ordenarán correlativamente según su aparición y se redactará siguiendo de acuerdo con las normas del Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (URM-ICMJE) disponible en: http://www.icmje.org en su versión actualizada de 2010

1. EDITORIAL

Destinado a temas que por su trascendencia y actualidad requieran de la opinión institucional, a artículos o temas publicados en la comunidad científica. Esta sección es de exclusiva responsabilidad del Comité Editor de la revista, que puede invitar a investigadores reconocidos a redactarla. No debe exceder de 2 páginas y deben tener referencias bibliográficas.

2. ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

2.1. Artículos Originales (tipo cuantitativos)

Deben estar redactadas según el siguiente esquema:

- **Resumen:** En español e inglés. No debe contener más de 250 palabras. Este resumen debe incluir de manera concisa: objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Al final de cada resumen se consignarán las palabras clave respectivas de acuerdo con los descriptores en ciencias de la salud.
- **Introducción:** Exposición breve de la situación actual del problema y objetivo del trabajo o hipótesis.
- **Material y métodos:** Describir las características y selección de la muestra y la metodología utilizada en el estudio. Evitar describir en detalle los procedimientos conocidos.
- **Resultados:** Presentación de los hallazgos, en forma clara, sin opiniones ni interpretaciones, salvo, en las de alcance estadístico. Se pueden complementar con tablas o figuras (gráficos, fotografías, etc.).
- **Discusión:** Interpretación de los resultados, comparándolos con los hallazgos de otros autores, exponiendo las sugerencias, postulados o conclusiones a las que llegue el autor.
- **Referencias bibliográficas:** no podrán existir menos de 5 citas bibliográficas.

La extensión total del manuscrito no debe ser mayor de 15 páginas. Se aceptará como máximo ocho tablas o figuras. Las tablas deben estar a doble espacio, con título claro, en lo posible sólo con tres líneas horizontales..

2.2. Comunicaciones cortas (tipo cuantitativos)

Deben ser redactadas según el esquema siguiente:

- Resumen en español e inglés.
- Introducción.
- Material y métodos.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.

Este tipo de artículo se redacta a manera de una carta sin subtítulos de un artículo original. La extensión total del trabajo, incluyendo las referencias (máximo 15), no debe ser mayor de 6 páginas A-4 escritas a doble espacio y por una cara. El resumen no tendrá más de 100 palabras. Se aceptará como máximo 2 tablas o figuras.

2.3. Artículos Originales (tipo cualitativos)

- La extensión total del manuscrito no debe ser mayor de 15 páginas y los artículos originales con enfoque cualitativo deberán redactarse según el siguiente esquema:
- **Resumen:** En español e inglés. No debe contener más de 250 palabras. Este resumen debe incluir de manera concisa y no estructurada: Objetivo, introducción, marco teórico, metodología, resultados más relevantes, discusión e implicancias. Al final de cada resumen se consignarán las palabras clave respectivas de acuerdo con los descriptores en ciencias de la salud.
- **Introducción:** Exposición breve de la situación

– actual del problema, el contexto sobre el cual se ha desarrollado la investigación y la justificación del enfoque.
  - **Marco teórico:** Descripción de la o las teorías que sustentan el modelo lógico de la investigación. Vinculando las teorías y el modelo lógico con los objetivos de la investigación.
  - **Metodología:** Detallar la metodología haciendo una descripción de lo siguiente:
    - ***Participantes:*** Características relevantes de interés y contexto.
    - ***Procedimientos:*** Técnicas de muestreo cualitativo, metodología de recolección de datos y justificación del uso de las técnicas.
    - ***Análisis de datos:*** Técnicas cualitativas de análisis y software utilizado si lo hubiese.
  - **Resultados:** Se presentarán los resultados de acuerdo a los temas codificados por el análisis de patrones. Se presentarán resultados (análisis de citas) para cada tema (patrones) analizado.
  - **Discusión:** Interpretación de resultados y comparación con la literatura, para la generación de nuevas interpretaciones e hipótesis del fenómeno estudiado.
  - **Limitaciones, fortalezas e implicancias:** Análisis crítico de las fortalezas y debilidades del trabajo, así como su utilidad para la mejor comprensión del fenómeno en estudio.
  - **Referencias bibliográficas:** no podrán existir menos de 5 citas bibliográficas.

3. REPORTE DE CASO

Deben ser redactadas de acuerdo con la siguiente estructura:

- Resumen en español e inglés.
- Introducción.
- Reporte.
- Discusión.
- Referencias bibliográficas: podrán existir un máximo de 6 citas bibliográficas.

La extensión del trabajo, incluyendo las referencias bibliográficas (máximo 15), no debe ser mayor de 6 páginas y no más de 2 tablas o figuras. El resumen no debe exceder 100 palabras.

4. ARTICULO DE REVISIÓN

- Resumen en español e inglés.
- Introducción.
- Texto de la revisión.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.

La extensión total del trabajo, incluyendo las referencias bibliográficas, no debe ser mayor de 25 páginas. Se aceptará como máximo 4 tablas o figuras. Son redactados a solicitud del Comité Editor.

5. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

En esta sección se incluirán los homenajes a los profesionales que han contribuido a la salud pública del país, artículos de opinión; asimismo se incluirán otros artículos que no se ajusten a las secciones consideradas en la revista. Las partes serán las más convenientes para mostrar el artículo. Deben incluir título y resumen en español e inglés en un máximo 100 palabras y referencias bibliográficas.

6. ARTICULO CIENTÍFICO VALORADO CRÍTICAMENTE

Deben estar redactadas según el siguiente esquema:

- **Resumen del estudio valorado:** Se acompañará de un resumen en español con su correspondiente traducción al inglés. No podrá exceder de 150 palabras y se compone de los siguientes epígrafes: 1.Conclusiones de los autores del estudio, 2. Comentario de los revisores y palabras clave.
- **Carátula o presentación:** Título descriptivo: no se trata de copiar o traducir el título del artículo, sino que debe describir el objeto y la conclusión del estudio. Referencia bibliográfica del artículo, siguiendo las normas de Vancouver.
- **Resumen estructurado de la valoración crítica:** No debe ser la simple copia o traducción del resumen del artículo, sino que debe ser reelaborado de acuerdo con la siguiente estructura, dependiendo de que sea una Artículo original o un Artículo de revisión.

6.1. Artículo original

- Objetivo, diseño, emplazamiento, población de estudio, definición del factor de estudio: más detalles en http://www.redcaspe.org/caspe/lectura-critica
- Medición del resultado, resultados principales, conclusión, conflicto de intereses, fuente de financiación.
- Link: se indicará el link de internet para obtención del artículo.

6.2. Revisión sistemática o meta análisis.

- Fuentes de datos, estrategia de búsqueda bibliográfica indicando las bases de datos, el período de cobertura, las palabras clave utilizadas y otros filtros que delimiten la búsqueda (tipo de estudio, idioma, etc.). No traducir las palabras clave. Indicar número total de estudios incluidos y rechazados. Más detalles en http://www.redcaspe.org/caspe/lectura-critica
- Resultados principales, conclusión, conflicto de intereses, fuente de financiación.
- Link: se indicará el link de internet para obtención del artículo.

6.3. Comentario crítico.

- Con el fin de homogeneizar algunos aspectos del comentario, se recomienda seguir el siguiente esquema o VARA (Validez, Relevancia-importancia clínica y Aplicabilidad), más detalles en http://www.redcaspe.org/caspe/lectura-critica
- Conflicto de intereses de los autores del comentario.
- Bibliografía: podrán existir un máximo de 6 citas bibliográficas.

7. GALERÍA FOTOGRÁFICA

Se podrán enviar fotos de interés sobre un tema de salud en particular, acompañado de un breve resumen del tema y una explicación del origen de las ilustraciones presentadas. Además, las fotos deberán acompañarse de una leyenda explicativa. El Comité Editor de la revista se reserva el derecho de limitar el número de ilustraciones.

8. CARTAS AL EDITOR

Deben ser redactadas según el esquema siguiente:

- Titulo
- Texto de la carta.
- Referencias bibliográficas.

Debe tener una extensión total de 2 páginas, con una tabla o figura y 5 referencias.

DE LAS PALABRAS CLAVE O KEY WORDS

Las palabras clave deben ser descriptores en Ciencias de la Salud (DECS), http://decs.bvs.br/, y en ingles en MeSH de PubMed http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html

DE LA PRESENTACIÓN

El artículo debe ser enviado al correo electrónico (revistacuerpomedicohnaaa@gmail.com) mediante una carta dirigida al Director de la Revista del Cuerpo Médico del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo firmada por uno de los autores (preferencia del autor principal), solicitando la evaluación para ser considerada su publicación. La carta debe incluir el título del trabajo, el nombre completo de los autores y tipo de trabajo. Se debe adjuntar una declaración jurada (descargar en http://www.cmhnaaa.org.pe/instruccion-para-autores.html) firmada por todos los autores, indicando que el artículo presentado es propiedad intelectual de los autores, que no ha sido publicado, ni presentado para evaluación en otra revista, cediendo los derechos de publicación a Revista del cuerpo médico del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo una vez que el artículo sea publicado.